Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de depósitos judiciales.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 24 de octubre de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
Santa Rosa de Cabal, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés-.

Sustanciación
Radicado No. 66682-40-03-002-2019-00198-00
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA – ACUMULADO (2023-00062)
LORENA LOAIZA LÓPEZ Vs HILDA GONZALEZ OTALVARO (2019-00198)
CESAR AUGUSTO RODAS BLANDON Vs HILDA GONZALEZ OTALVARO (2023-0062)

En atención a la constancia secretarial que antecede, y revisada la presente actuación, se tiene que, mediante auto 28 de septiembre de 2023, se dispuso la entrega de los títulos judiciales que se encuentran consignados a ordenes de esta actuación; los cuales se encuentran autorizados desde el 18 de octubre de 2023**.**

Se insta al solicitante, para que se acerque al Banco Agrario de esta localidad, a fin de procurar el cobro de los dineros consignados a ordenes de esta actuación.

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//
Estado No. 176
Del 25-10-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb201e56a5b76e9bd9f6c435ff43c25c41687766e4beca68953244891efc5c31**

Documento generado en 24/10/2023 01:45:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica